



ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA

FECHA: 05 de octubre de 2022
Hora de Inicio: 3:30 p.m.
10 de octubre de 2022
Hora de Finalización: 8:05 p.m.

LUGAR: Despacho – Piso 15 – Presencial y por correo electrónico sucesivo

ASUNTO: Cuarto Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Sesión Extraordinaria

ASISTENTES:
(Listado de asistencia anexo)

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
2. Presentación Propuesta de Actualización de la Política de Administración del Riesgo (Criterios riesgos ambientales - Criterios mapa de aseguramiento)
3. Modificación del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022
4. Presentación Estado Plan de Mejoramiento Institucional
5. Presentación Estado Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá
6. Presentación y aprobación del Plan de Mejoramiento. Informe de Auditoría de Cumplimiento No. 062 Subsidios de Vivienda.
7. Resultado Informe Auditoría de Cumplimiento Intersectorial No. 215 "Bogotá Solidaria en Casa"
8. Varios

DESARROLLO

Se da inicio al Cuarto Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2022, sesión extraordinaria, convocado por el Jefe de Control Interno en calidad de Secretario Técnico según invitación electrónica del 04 de octubre de 2022, de conformidad con los artículos 7, 16, 17 y 18 de la Resolución SDHT No. 466 de 2020 "Por la cual se unifican las disposiciones de las instancias de coordinación interna de la Secretaría Distrital del Hábitat y se dictan otras disposiciones" y en cumplimiento de las regulaciones legales establecidas en el artículo 4° del Decreto Nacional No. 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" y en los artículos 33, 36, 37, 38 del Decreto Distrital No. 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum

A continuación, se realiza el respectivo llamado de asistencia de los miembros, confirmando la presencia de la totalidad de quienes conforman el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Entidad, según se relaciona a continuación:



**ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA**

Secretaria de Hábitat – Nadya Milena Rangel Rada

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones – Karen Lorena Cárdenas

Subsecretario de Planeación y Política – Javier Andrés Baquero Maldonado

Subsecretario de Gestión Financiera – Nelson Yovany Jiménez González

Subsecretario de Coordinación Operativa – Juan Carlos Arbeláez Murillo

Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control – Iveth Lorena Solano Quintero

Subsecretaria Jurídica – Sandra Yaneth Tibamosca Villamarín

Subsecretario de Gestión Corporativa – Oscar Flórez Moreno

Subdirector de Programas y Proyectos – María Aidée Sánchez Corredor

Oficina de Control Interno – Miguel Ángel Pardo Mateus

Una vez revisada la participación de los directivos anteriormente citados, se confirma la existencia de quórum suficiente para la deliberación y toma de decisiones y procede con la presentación del material en formato Power Point con el orden del día el cual es aprobado por los participantes por unanimidad.

2. Presentación Propuesta de Actualización de la Política de Administración del Riesgo (Criterios riesgos ambientales - Criterios mapa de aseguramiento)

Toma la palabra el Jefe de la Oficina de Control Interno para presentar de manera general el punto No. 2 objeto de aprobación de los miembros del Comité CICCI y cede la palabra a la Subdirectora de Programas y Proyectos para que profundice en su desarrollo.

Manifiesta la Subdirectora que es necesaria la modificación de la Política de Riesgos en razón a la incorporación de criterios ambientales bajo el concepto del estándar NTC ISO 14001: 2015 que contempla en su numeral 6. PLANIFICACIÓN – 6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES, en cuyo capítulo se determinan requisitos respecto del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad y propone los siguientes ajustes:



ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESION EXTRAORDINARIA

CAMBIOS PROPUESTOS

Política de Riesgos

“La Secretaría Distrital del Hábitat se compromete a establecer las condiciones institucionales para la administración de los riesgos a partir de un esquema de responsabilidades y lineamientos metodológicos que faciliten la identificación, el análisis, la evaluación, la definición de estrategias, el seguimiento, monitoreo y revisión de los riesgos de gestión, corrupción, ambientales y seguridad de la información que puedan afectar la misión; así como, fortalecer la cultura de la prevención de acciones u omisiones que impidan el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los procesos de la entidad”.

★ **Inclusión de criterios ambientales ISO 14001:2015**



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



CRITERIOS AMBIENTALES ISO 14001:2015

Riesgos ambientales

1. Calificación del nivel de impacto

Nivel	Descripción del impacto
Leve 20%	Se presentan impactos ambientales insignificantes.
Menor 40%	Se presentan impactos ambientales que requirieran medidas remediales de baja escala.
Moderado 60%	Se presentan impactos ambientales que requirieran medidas remediales de mediana escala.
Mayor 80%	Se presentan impactos ambientales que requirieran medidas remediales de alta escala - se quieren medidas remediales significativas.
Catastrófico 100%	Se presentan impactos ambientales a largo plazo, indignación de la comunidad, acción potencial a gran escala.



2. Seguimiento y monitoreo

Línea de defensa	Temas	Periodicidad
Estratégica	Resultados de monitoreos	Dos veces al año
Primera	Seguimiento por proceso	Cada cuatro meses
Segunda	Monitoreo institucional	Cada cuatro meses
Tercera	Evaluación	De acuerdo con plan anual de auditoría



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



A su vez, da a conocer los lineamientos generales respecto de la construcción del mapa de aseguramiento, de acuerdo con lo siguiente:



ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA

CRITERIOS ASEGURAMIENTO

Riesgos Gestión – Líneas de defensa

1. Criterios nivel de confianza actividades de control

- a. Objetivo y alcance 20%
- b. Prácticas y metodologías 30%
- c. Ejecución por parte del responsable 30%
- d. Comunicación de resultados 20%



Resultado calificación niveles de confianza

Alto	Entre 4 y 5
Medio	Entre 3 y 3.9
Bajo	Entre 1 y 2.9

2. Seguimiento y monitoreo

Línea defensa	Temas	Periodicidad
Primera	Revisión de actividades claves de los procesos que requieran servicio de aseguramiento.	Una vez al año
Segunda	Revisión de los servicios de aseguramiento y proveedores internos.	Una vez al año



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



Al respecto, el Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta necesario informar a los miembros del Comité CICCI los conceptos relacionados con este instrumento, su utilidad y forma de operar.

Al respecto, ilustra que este instrumento es un mecanismo que permite a la Entidad diagnosticar el nivel de madurez, robustez y capacidad para asegurar razonablemente todas las operaciones institucionales a partir de la gestión e intervenciones que realizan quienes componen las líneas de defensa y da una breve explicación de su funcionamiento, el cual es útil para determinar donde se deben focalizar las actuaciones de la tercera línea de defensa.

Manifiesta que, en otros términos, los mapas de aseguramiento son el nivel más avanzado y maduro de un Sistema de Administración de Riesgos.

Una vez agotado este numeral de la agenda del día, el Jefe de Control Interno pone a consideración de todos los miembros la modificación de la Política de Riesgos de la Entidad la cual fue votada favorablemente por unanimidad.

3. Modificación del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022

Toma la palabra nuevamente el Jefe de la Oficina de Control Interno para dejar en consideración la modificación del Plan Anual de Auditoría en su versión 3, con ocasión de la solicitud de la Subdirección de Programas y Proyectos, dependencia que requirió la exclusión de la "Auditoría Externa de Calidad al Sistema de Gestión de Ambiental con el estándar ISO14001:2015 - Certificación", toda vez que no será ejecutada.

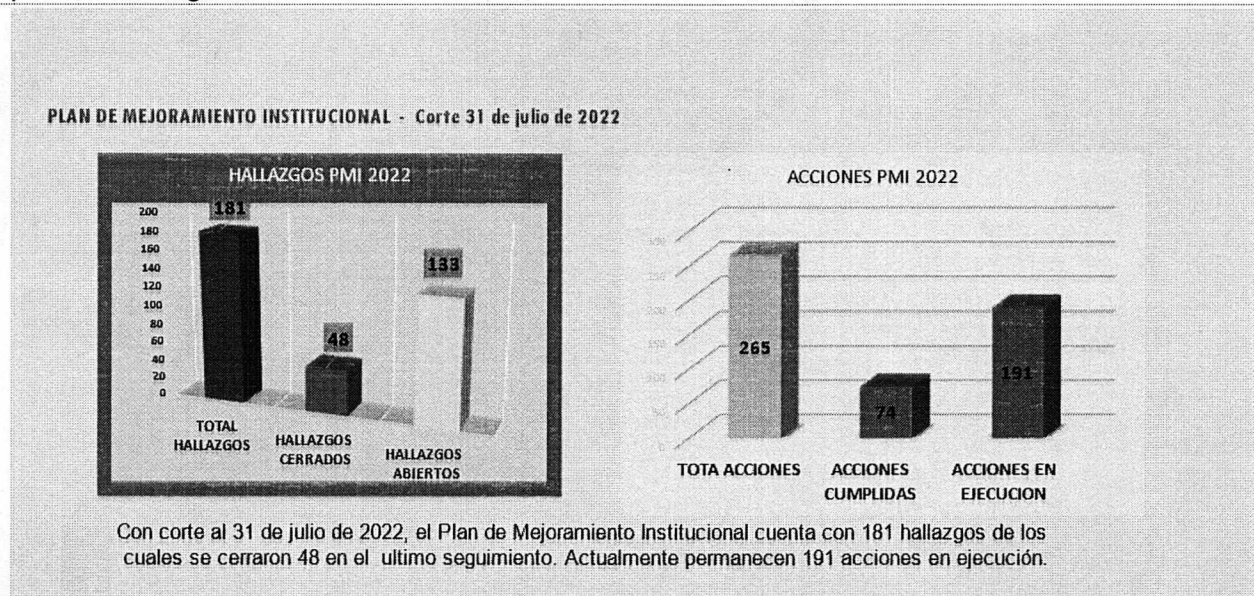


ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESION EXTRAORDINARIA

A su vez, cede la palabra a la Subdirectora de Programas y Proyectos quien manifiesta que es necesario el retiro del Plan Anual de Auditoría, toda vez que es necesario previamente fortalecer la gestión ambiental y adelantar una auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental como parte del cumplimiento de los requisitos del estándar NTC ISO 14001:2015.

4. Presentación Estado Plan de Mejoramiento Institucional

Prosigue el Jefe de la Oficina de Control Interno para presentar el estado de avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional que al corte del 31 de julio de 2022 presenta lo siguiente:



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



Destaca, además, los siguientes aspectos y hace hincapié en que es imperioso que la Entidad enfoque mayores esfuerzos en gestionar y resolver las acciones del PMI para lograr mejores desempeños:

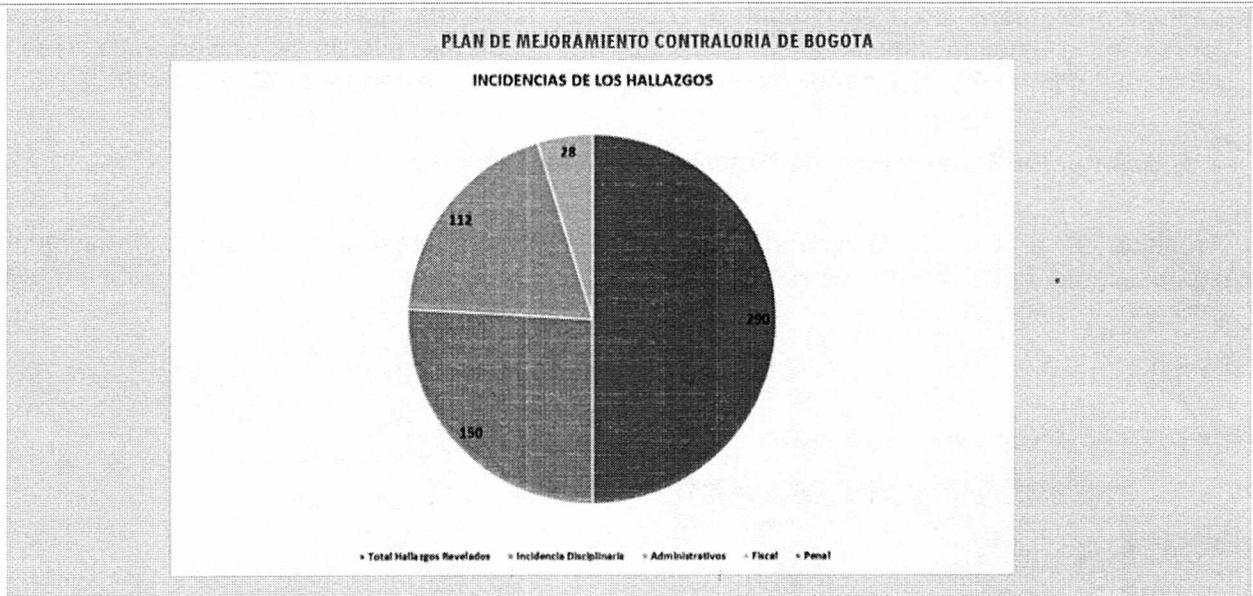
- Con corte al 31 de julio de 2022, se registran 5 acciones inefectivas y 94 vencidas.
- El 99% de las acciones documentadas en el Plan de Mejoramiento son correctivas.
- Los detalles del estado se darán a conocer en el informe que actualmente prepara la Oficina de Control Interno con corte al 31 de julio de 2022.

5. Presentación Estado Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá

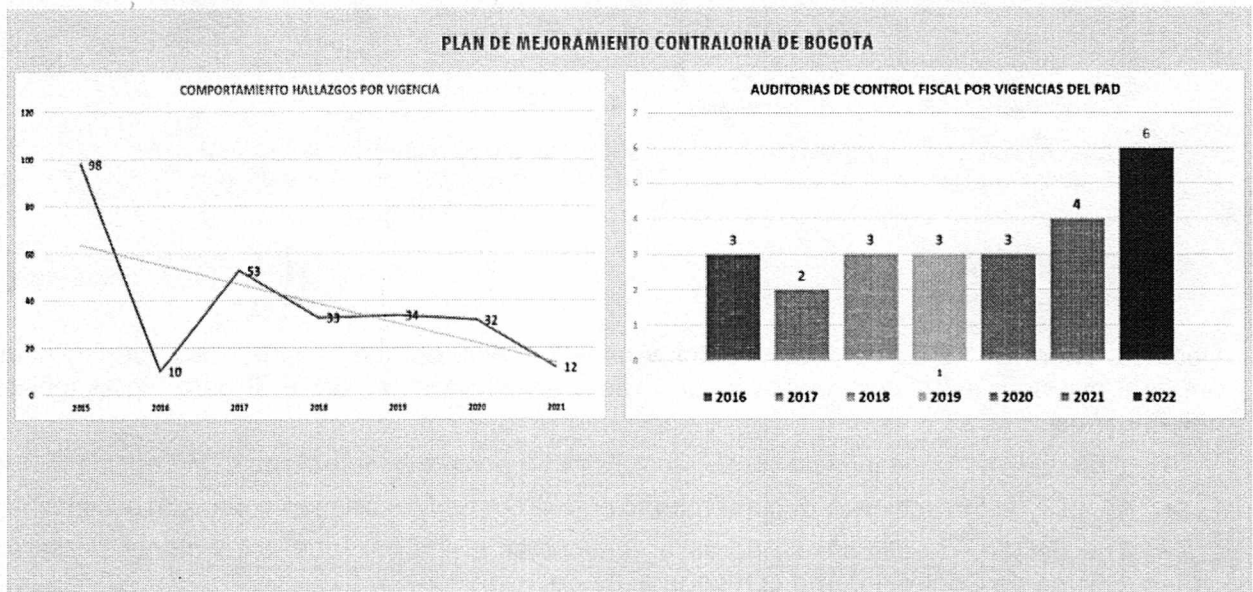
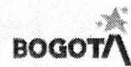
Continúa el Jefe de la Oficina de Control Interno para presentar el estado de avance y cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá que al corte del 31 de julio de 2022 presenta lo siguiente:



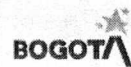
ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESION EXTRAORDINARIA



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

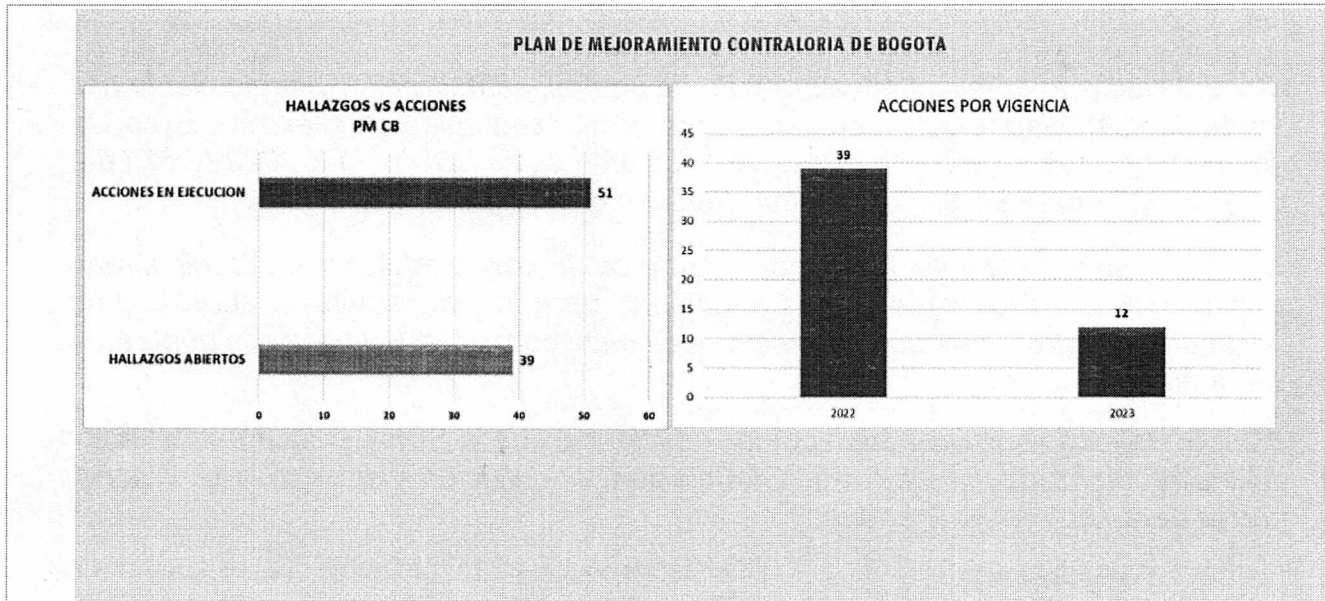


SECRETARÍA DEL HÁBITAT





**ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA**



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



Destaca como aspectos relevantes al corte lo siguiente:

- Históricamente se han revelado en todos los ejercicios de auditoría de control fiscal un total de 290 hallazgos de los cuales tienen incidencia únicamente administrativa un total de 112, incidencias disciplinarias 150 y 28 con incidencias fiscales.
- Se identifica una tendencia sostenida en el decrecimiento de hallazgos declarados en los informes de auditoría de control fiscal en cualquier modalidad.
- Para las vigencias 2021 y 2022 se incrementan las auditorías de control fiscal, pero los hallazgos se reducen.
- Con corte al 31 de Julio de 2022 el Plan de Mejoramiento en ejecución suscrito con la Contraloría de Bogotá se compone de 39 hallazgos para los cuales se establecieron 51 acciones, de las cuales 39 se deben cumplir en la vigencia 2022 para la evaluación del Ente de Control en la Auditoría de Regularidad PAD 2023. Las 12 acciones restantes se encuentran programadas a cumplirse en 2023.
- El 30% del plan de mejoramiento CB se representa en la SIVCV y SICV, seguido con la SA y SGF con el 11%.

6. Presentación y aprobación del Plan de Mejoramiento. Informe de Auditoría de Cumplimiento No. 062 Subsidios de Vivienda

El Jefe de la Oficina de Control Interno continúa con la presentación de los resultados del Informe Final de Auditoría de Control Fiscal en la modalidad de cumplimiento código 062 vigencias 2020 y 2021 PAD 2022, que generó los siguientes hallazgos:



**ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA**

3.2.2.2 Hallazgo administrativo por falta de control, actualización y seguimiento por parte de la entidad relacionada con la información contenida en el archivo Excel de los beneficiarios de subsidios allegada mediante oficio SDHT No.2-2022-50673 del 19/08/2022 frente a los soportes que reposan en el expediente.

3.2.2.3 Hallazgo administrativo, por falta de control en la información suministrada por la SDHT, en los expedientes evaluados para la asignación de subsidios de vivienda, no está ordenada en forma cronológica, completa, legible y con duplicidad de documentos.

3.2.2.5. Hallazgo administrativo por las deficiencias de la SDHT en la administración de los recursos destinados a la financiación, adquisición y acceso a la vivienda nueva para sectores vulnerables

Informa además que previamente a la presentación del plan de mejoramiento, se agotaron las siguientes actuaciones:

1. Análisis, preparación previa de toda la información, prediligenciamiento del formulario de reporte y remisión por correo electrónico del 29 de septiembre de 2022 del informe con las instrucciones o recomendaciones para iniciar la formulación de las acciones correctivas.
2. Asesoría y acompañamiento virtual y presencial a las dependencias responsables para el diseño de las acciones
3. Consolidación de las acciones en el formulario 70_000000118 en el cual se incorpora la información de las acciones a suscribir con el Ente de Control y que fueron formuladas por la Subsecretaría de Gestión Financiera.
4. Revisión de las acciones y devolución con observaciones, ajustes y recomendaciones para las subsanaciones correspondientes.
5. Convocatoria al Comité CICCI para la presentación y aprobación del plan de mejoramiento.

7. Presentación y aprobación del Plan de Mejoramiento. Informe Auditoría de Cumplimiento Intersectorial No. 215 "Bogotá Solidaria en Casa"

La sesión del Comité CICCI continúa por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno para la presentación de los resultados del Informe Final de Auditoría Intersectorial No. 215 "Bogotá Solidaria en Casa" que generó los siguientes hallazgos:



ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA

3.2.1.3 Hallazgo Administrativo por falta de gestión por no solicitar la devolución del saldo de \$6.957.268.866 del programa "Aporte Transitorio de Arrendamiento Solidario en la Emergencia" 75

También informa que previamente a la presentación del plan de mejoramiento, se agotaron las siguientes actuaciones:

1. Análisis, preparación previa de toda la información, prediligenciamiento del formulario de reporte y remisión por correo electrónico del 06 de octubre de 2022 del informe con las instrucciones o recomendaciones para iniciar la formulación de las acciones correctivas.
2. Asesoría y acompañamiento a la Subsecretaría de Gestión Financiera responsable para el diseño de las acciones a suscribir.
3. Consolidación de las acciones en el formulario 70_000000118 en el cual se incorpora la información de las acciones a suscribir con el Ente de Control y que fueron formuladas por la Subsecretaría de Gestión Financiera.
4. Revisión de las acciones y devolución con observaciones, ajustes y recomendaciones para las subsanaciones correspondientes.
5. Convocatoria al Comité CICCI para la presentación y aprobación del plan de mejoramiento.

En este punto de desarrollo del Comité, se suspende para continuar con su desarrollo a través de correo electrónico, ante lo cual la Oficina de Control Interno remitió la siguiente comunicación del 07 de octubre de 2022:

Estimadas y estimados miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Dando alcance a hilo de los correos anteriores, y de conformidad con lo acordado en el desarrollo del cuarto Comité CICCI realizado miércoles 05 de octubre de 2022, en el cual se definió su continuación por correo electrónico previo a la realización de algunos ajustes a la formulación del plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá con ocasión de los comentarios y sugerencias de los miembros que lo componen, aunado a la necesidad de aprovechar esta misma instancia para la presentación y aprobación de las acciones para dar tratamiento al hallazgo "3.2.1.3 Hallazgo Administrativo por falta de gestión por no solicitar la devolución del saldo de \$6.957.268.866 del programa "Aporte Transitorio de Arrendamiento Solidario en la Emergencia" revelado en el Informe de Auditoría de Desempeño Sistema Bogotá Solidaria Código de Auditoría Código No. 215, el cual fue allegado a la Entidad mediante radicado SDHT No. 1-2022-41789 del 05 de octubre de 2022, atentamente se informa lo siguiente:

La subsecretaría de Gestión Financiera allegó a la Oficina Asesora de Control Interno la propuesta del Plan de Mejoramiento para el tratamiento de los hallazgos contenidos en el Informe de Auditoría en la Modalidad de Cumplimiento Código 62 PAD 2022 cuyo objeto fue



ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA

"Evaluar la entrega de subsidios de vivienda vigencias 2020 y 2021" con las subsanaciones realizadas.

2. La subsecretaría de Gestión Financiera - Subdirección de Recursos Privados allegó a la Oficina Asesora de Control Interno la propuesta del el Plan de Mejoramiento para el tratamiento al hallazgo "3.2.1.3 Hallazgo Administrativo por falta de gestión por no solicitar la devolución del saldo de \$6.957.268.866 del programa "Aporte Transitorio de Arrendamiento Solidario en la Emergencia" revelado en el Informe de Auditoría de Desempeño Sistema Bogotá Solidaria Código de Auditoría No. 215, el cual fue revisado y devuelto con observaciones comentarios y ajustes y que fueron subsanados por el área.

3. Realizadas las verificaciones respectivas respecto de las subsanaciones derivadas de quienes manifestaron sus comentarios, incluidas las observaciones y recomendaciones de la Oficina Asesora de Control Interno, se informa a todos los miembros del Comité que la Subsecretaría de Gestión Financiera realizó los ajustes respectivos.

De acuerdo con lo anterior, se allegan los siguientes documentos:

Documento Excel "70_000000118_20221010" que contiene las acciones respecto del "Informe de Auditoría en la Modalidad de Cumplimiento Código 62 PAD 2022". (Valga aclarar que la denominación del documento se allegó a la OCI con el nombre "1006 Plan de Mejora", pero la Oficina de Control Interno debió red denominarlo con el nombre "70_000000118_20221010" de acuerdo con el formato inicialmente enviado a la dependencia, para facilitar la transmisión a la Contraloría de Bogotá.

Documento Excel "70_000000118_20221019" que contiene las acciones respecto del "Informe de Auditoría de Desempeño Sistema Bogotá Solidaria Código de Auditoría No. 215".

- 1. Presentación versión 2 actualizada con lo correspondiente al numeral 2 antes citado y a lo relacionado con los temas presentados por la Subdirección de Programas y Proyectos.*
- 2. Plan Anual de Auditoría en su versión versión 3 retirando la "Auditoría Externa de Calidad al Sistema de Gestión de Ambiental con el estándar ISO14001:2015 - Certificación", según aprobación de los miembros del Comité.*
- 3. Presentación versión 2 actualizada con lo correspondiente al numeral 2 antes citado y a lo relacionado con los temas presentados por la Subdirección de Programas y Proyectos.*
- 4. Plan Anual de Auditoría en su versión versión 3 retirando la "Auditoría Externa de Calidad al Sistema de Gestión de Ambiental con el estándar ISO14001:2015 - Certificación", según aprobación de los miembros del Comité.*

Dentro del mismo correo electrónico se cursaron las siguientes recomendaciones:

Verificar las acciones establecidas en los documentos referenciados en los numerales 1 y 2 citados en el texto inmediatamente anterior, las cuales también se recogieron en la presentación actualizada.



**ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA**

*Cada miembro debe manifestarse expresamente respecto de su aprobación o no aprobación a través del hilo de este mismo correo **antes de las 12:00 p.m. del día lunes 10 de octubre de 2022, toda vez que ese mismo día se realizará la suscripción del Plan con la Contraloría de Bogotá.***

La Subsecretaría de Gestión Financiera no debe pronunciarse respecto de la aprobación, en razón a que es la dependencia que formula las acciones para ponerla en consideración del Comité. En este caso, procede una declaración de impedimento absteniéndose del voto aprobatorio.

Se envía copia de este correo a @Monica Beatriz Piñeros Ojeda quien a partir del día lunes 10 de octubre de 2022 estará encargada de la Subsecretaría de Gestión Financiera.

Se solicita a la Subdirección de Programas y Proyectos allegar a la Oficina de Control Interno la versión actualizada de la Política de Administración del Riesgo aprobada por el Comité, para documentarla como parte de los soportes del acta.

Como resultado de lo anterior, la Secretaría Técnica recibió correos sucesivos de los miembros del Comité CICCI quienes manifestaron la aprobación de las modificaciones de acuerdo con se enlista a continuación:

MIEMBRO	VOTO	SALVEDAD
El (la) Secretario (a) Distrital del Hábitat, quien lo presidirá	APROBÓ	
El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno - Secretario Técnico	NO VOTA	Con voz, pero no con voto
El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones	APROBÓ	
El (la) Subsecretario (a) de Planeación y Política	APROBÓ	
El (la) Subsecretario (a) de Gestión Financiera	NO VOTA	Manifestación de impedimento
El (la) Subsecretario (a) de Coordinación Operativa	APROBÓ	
El (la) Subsecretario (a) de Inspección, Vigilancia y Control de vivienda	APROBÓ	
El (la) Subsecretario (a) Jurídico (a)	APROBÓ	
El (la) Subsecretario (a) de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario (Hoy Subsecretario de Gestión Corporativa)	APROBÓ	
El (la) Subdirector (a) de Programas y Proyectos	APROBÓ	



ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo anterior, por unanimidad quedaron aprobadas las siguientes acciones que se incorporaron en los dos planes de mejoramiento a suscribir así, y los cuales quedaron debidamente transmitidos a través del Sistema de Vigilancia para el Control Fiscal SIVICOF:

Plan de Mejoramiento Informe de Auditoría de Cumplimiento No. 062 Subsidios de Vivienda

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CAUSA DEL HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
3.2.2.2	Los expedientes se deben actualizar de acuerdo a la revisión documental conforme a la etapa en la que se encuentra el hogar beneficiado del Subsidio Distrital de Vivienda	1	Verificar trimestralmente que la base de datos de los subsidios y los expedientes físicos estén actualizados de acuerdo con el procedimiento PM06-CP01 de organización de archivos, de conformidad a la etapa en la que se encuentre el subsidio	Base de datos y expedientes actualizados	No. de expedientes actualizados en la base de datos / Total de expedientes en estado activo	2	Subsecretaría de Gestión Financiera	2022/10/10	2023/04/15
3.2.2.3	Los documentos de los expedientes se duplican dado que en la etapa de legalización en muchos casos se protocoliza la escritura con las resoluciones de asignación, cartas de vinculación y documentos de identidad del hogar beneficiado.	1	Verificar trimestralmente que la base de datos de los subsidios y los expedientes físicos estén actualizados de acuerdo con el procedimiento PM06-CP01 de organización de archivos, de conformidad a la etapa en la que se encuentre el subsidio	Base de datos y expedientes actualizados	No. de expedientes actualizados en la base de datos / Total de expedientes en estado activo	2	Subsecretaría de Gestión Financiera	2022/10/10	2023/04/15
3.2.2.5	No se ha presentado suficiente oferta de viviendas terminadas, debido a que la oferta de vivienda es sobre planos, demorando la ejecución de los recursos	1	Realizar seguimiento mensual de los subsidios asignados y los recursos desembolsados por concepto de separación	Informes de seguimiento de la fiducia	No de subsidios asignados / No de recursos desembolsados por concepto de separación	2	Subsecretaría de Gestión Financiera	2022/10/10	2023/01/15

Plan de Mejoramiento. Informe Auditoría de Cumplimiento Intersectorial No. 215 "Bogotá Solidaria en Casa"

No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	CAUSA DEL HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
3.2.1.3	Falta de gestión por no solicitar la devolución del saldo de \$6.957.268.866 del programa "Aporte Transitorio de Arrendamiento Solidario en la Emergencia"	1	Enviar comunicaciones a la Tesorería Distrital de la Secretaría Distrital de Hacienda reiterando la solicitud relacionada con el reintegro de los recursos del programa Aporte Transitorio de Arrendamiento Solidario en la Emergencia.	Comunicaciones a Secretaría Distrital de Hacienda	No. de comunicaciones enviadas a SDH / Comunicaciones programadas.	1	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Subsecretaría de Gestión Financiera	2022/12/01	2022/12/31
3.2.1.3	Falta de gestión por no solicitar la devolución del saldo de \$6.957.268.866 del programa "Aporte Transitorio de Arrendamiento Solidario en la Emergencia"	2	Realizar mesa de trabajo con Secretaría Distrital de Hacienda para conocer el estado y agilizar el reintegro de los recursos a la Tesorería Distrital.	Mesas de Trabajo	Mesa de Trabajo Ejecutada / Mesa de Trabajo Programada	1	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Subsecretaría de Gestión Financiera	2023/02/01	2023/02/28

Así las cosas, mediante correos electrónicos sucesivos se recibió la aprobación del plan de mejoramiento a suscribir con la Contraloría de Bogotá, de acuerdo como se relaciona a continuación:



ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA

7. Varios

Habiéndose agotada la agenda del día y al no haber ningún tema adicional, se concluye la sesión a las 8:05 p.m. del día 10 de octubre de 2022, agradeciendo a los participantes por el apoyo y respuesta oportuna de cada uno de los temas tratados

En constancia de lo anterior firman:




NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat
Presidenta



MIGUEL ANGEL PARDO MATEUS
Jefe Oficina de Control Interno
Secretario Técnico CICCI

Anexos: Lista de asistencia, presentación, plan anual de auditoría versión 2 y plan de mejoramiento.

Elaboró: Miguel Ángel Pardo Mateus – Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Marisol Murillo Sánchez – Contratista - Despacho 



ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA

Anexo 1: Presentación

CUARTO COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO



La BOGOTÁ
que estamos construyendo

PRESIDE: DESPACHO
SECRETARIA TECNICA: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO


05 DE OCTUBRE DE 2022
Continuación por Correo Electrónico.




ASISTENTES Y VERIFICACION DEL QUORUM

Miembros asistentes:

- El (la) Secretario (a) Distrital del Hábitat, quien lo presidirá ✓
- El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno ✓
- El (la) Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Planeación y Política ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Gestión Financiera ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Coordinación Operativa ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Inspección, Vigilancia y Control de vivienda ✓
- El (la) Subsecretario (a) Jurídico (a) ✓
- El (la) Subsecretario (a) de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario ✓
- El (la) Subdirector (a) de Programas y Proyectos ✓

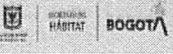


AGENDA DE LA SESION



Agenda:


1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum
2. Presentación Propuesta de Actualización de la Política de Administración del Riesgo (Criterios riesgos ambientales - Criterios mapa de aseguramiento)
3. Modificación del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022
4. Presentación Estado Plan de Mejoramiento Institucional
5. Presentación Estado Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá
6. Presentación y aprobación del Plan de Mejoramiento. Informe de Auditoría de Cumplimiento No. 062 Subsidios de Vivienda.
7. Resultado Informe Auditoría de Cumplimiento Intersectorial No. 215 "Bogotá Solidaria en Casa"
8. Varios





2

Presentación Propuesta de Actualización de la Política de Administración del Riesgo (Criterios riesgos ambientales - Criterios mapa de aseguramiento)

SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y POLÍTICA
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS



Actualización Política Administración de Riesgos de la SDHT







CAMBIOS PROPUESTOS

Política de Riesgos

"La Secretaría Distrital del Hábitat se compromete a establecer las condiciones institucionales para la administración de los riesgos a partir de un esquema de responsabilidades y lineamientos metodológicos que faciliten la identificación, el análisis, la evaluación, la definición de estrategias, el seguimiento, monitoreo y revisión de los riesgos de gestión, corrupción, ambientales y seguridad de la información que puedan afectar la misión; así como, fortalecer la cultura de la prevención de acciones u omisiones que impidan el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los procesos de la entidad".

★ Inclusión de criterios ambientales ISO 14001:2015



ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA

CRITERIOS AMBIENTALES ISO 14001:2015

Riesgos ambientales

1. Calificación del nivel de impacto

Nivel	Descripción del impacto
Leve 20%	Se presentan impactos ambientales insignificantes.
Menor 40%	Se presentan impactos ambientales que requieren medidas remediales de baja escala.
Moderado 60%	Se presentan impactos ambientales que requieren medidas remediales de mediana escala.
Mayor 80%	Se presentan impactos ambientales que requieren medidas remediales de alta escala se requieren medidas remediales significativas.
Catastrófico 100%	Se presentan impactos ambientales a largo plazo, indignación de la comunidad, acción potencial a gran escala.


2. Seguimiento y monitoreo

Línea de defensa	Temas	Periodicidad
Primera	Resultados de monitoreos	Dos veces al año
Primera	Seguimiento por prácticas	Cada cuatro meses
Segunda	Monitoreo Institucional	Cada cuatro meses
Tercera	Evaluación	De acuerdo con plan anual de auditoría





Inclusión de criterios de aseguramiento en la matriz de riesgos

CRITERIOS ASEGURAMIENTO

Riesgos Gestión – Líneas de defensa

1. Criterios nivel de confianza actividades de control




- Objetivo y alcance 20%
- Prácticas y metodologías 30%
- Ejecución por parte del responsable 30%
- Comunicación de resultados 20%

2. Seguimiento y monitoreo

Línea de defensa	Temas	Periodicidad
Primera	Revisión de actividades claves de los procesos que requieren servicios de aseguramiento.	Una vez al año
Segunda	Revisión de los servicios de aseguramiento y pronósticos técnicos.	Una vez al año

Resultado calificación nivel de confianza

Alto	Entre 4 y 5
Medio	Entre 5 y 33
Bajo	Entre 1 y 29

3

Modificación auditoría externa ISO 14001




4

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL




PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - Corte 31 de julio de 2022



HALLAZGOS PMI 2022

Categoría	Valor
TOTAL HALLAZGOS	181
HALLAZGOS CERRADOS	48
HALLAZGOS ABIERTOS	133

ACCIONES PMI 2022

Categoría	Valor
TOTAL ACCIONES	265
ACCIONES CUMPLIDAS	76
ACCIONES EN EJECUCIÓN	189

Con corte al 31 de julio de 2022, el Plan de Mejoramiento Institucional cuenta con 181 hallazgos de los cuales se cerraron 48 en el último seguimiento. Actualmente permanecen 133 acciones en ejecución.




ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022 COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO SESION EXTRAORDINARIA

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - Corte 31 de julio de 2022

ESTADO DE LAS ACCIONES PMI 2022
Corte Junio 2022

ACCIONES INEFECTIVAS	1
ACCIONES EN TÉRMINOS	92
ACCIONES EN EJECUCIÓN VENCIDAS	94
TOTAL ACCIONES EN EJECUCIÓN	187

Con corte al 31 de julio de 2022, se registran 5 acciones inefectivas y 94 vencidas.

El 99% de las acciones documentadas en el Plan de Mejoramiento son correctivas.

Los detalles del estado se darán a conocer en el informe que actualmente prepara la Oficina de Control Interno con corte al 31 de julio de 2022.

RECOMENDACIÓN:
Es imperioso que la Entidad enfoque mayores esfuerzos en gestionar y resolver las acciones del PMI para lograr mejores desempeños.

5

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DE BOGOTÁ

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DE BOGOTÁ

INCIDENCIAS DE LOS HALLAZGOS

Total hallazgos Resueltos	150
Incidencias Subsanadas	112
Administrativas	38
Penal	2

Desde el primer ejercicio de auditoría en 2012 a la fecha se tienen:

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DE BOGOTÁ

COMPORTAMIENTO HALLAZGOS POR VIGENCIA

AUDITORÍAS DE CONTROL FISCAL POR VIGENCIAS DEL PAD

Tendencia sostenida en el decrecimiento de hallazgos declarados en los informes de auditoría de control fiscal en cualquier modalidad. Para las vigencias 2021 y 2022 se incrementan los trabajos de auditoría de control fiscal, pero los hallazgos se reducen.

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DE BOGOTÁ

HALLAZGOS VS ACCIONES PM CB

ACCIONES POR VIGENCIA

Con corte al 31 de Julio de 2022 el Plan de Mejoramiento en ejecución suscrito con la Contraloría de Bogotá se compone de 39 hallazgos para los cuales se establecieron 51 acciones, de las cuales 30 se deben cumplir en la vigencia 2022 para la evaluación del Ente de Control en la Auditoría de Regularidad PAD 2023. Las 12 restantes se encuentran programadas a cumplirse en 2023.


PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DE BOGOTÁ

DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES

El 30% del plan de mejoramiento CB se representa en la SIVCV y SIVC, seguido con la SA y SIVC con el 11%.



ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA

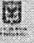

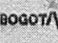


6

Presentación y aprobación del Plan de Mejoramiento. Informe de Auditoría de Cumplimiento No. 062 Subsidios de Vivienda.



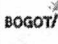
3.2.2.2 Hallazgo administrativo por falta de control, actualización y seguimiento por parte de la entidad relacionada con la información contenida en el archivo Excel de los beneficiarios de subsidios allegada mediante oficio SDHT No 2-2022-50673 del 19/08/2022 frente a los soportes que reposan en el expediente.

DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	META	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Verificar trimestralmente que la base de datos de los subsidios y los expedientes estén actualizados de acuerdo con el procedimiento FASE 0202 de organización de archivos, de conformidad a la etapa en la que se encuentra el subsidio.	Base de datos y expedientes actualizados	No de expedientes actualizados en la base de datos / Total de expedientes en estado activo	2	Subsecretaría de Gestión Financiera	18/10/2022	15/04/2023



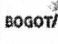
3.2.2.3 Hallazgo administrativo, por falta de control en la información suministrada por la SDHT, en los expedientes evaluados para la asignación de subsidios de vivienda, no está ordenada en forma cronológica, completa, legible y con duplicidad de documentos.


DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	META	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Verificar trimestralmente que la base de datos de los subsidios y los expedientes estén actualizados de acuerdo con el procedimiento FASE 0202 de organización de archivos, de conformidad a la etapa en la que se encuentra el subsidio.	Base de datos y expedientes actualizados	No de expedientes actualizados en la base de datos / Total de expedientes en estado activo	2	Subsecretaría de Gestión Financiera	18/10/2022	15/04/2023

3.2.2.5. Hallazgo administrativo por las deficiencias de la SDHT en la administración de los recursos destinados a la financiación, adquisición y acceso a la vivienda nueva para sectores vulnerables

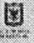
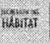
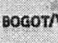
DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	META	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Realizar seguimiento mensual de los subsidios asignados y los recursos recibidos de seguimiento de desembolsos por concepto de reparación.	Subsidios asignados / No de recursos desembolsados por concepto de reparación	No de subsidios asignados / No de recursos desembolsados por concepto de reparación	1	Subsecretaría de Gestión Financiera	18/10/2022	15/01/2023




7

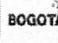
Presentación y aprobación del Plan de Mejoramiento. Informe Auditoría de Cumplimiento Intersectorial No. 215 "Bogotá Solidaria en Casa".

3.2.1.3 Hallazgo Administrativo por falta de gestión por no solicitar la devolución del saldo de \$6.957.268.866 del programa "Aporte Transitorio de Arrendamiento Solidario en la Emergencia"

DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	META	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Enviar comunicaciones a la Tesorería Distrital de la Secretaría Distrital de Hacienda referente a la utilización relacionada con el manejo de los recursos del programa Aporte Transitorio de Arrendamiento Solidario en la Emergencia.	Comunicaciones a Secretaría Distrital de Hacienda	No de comunicaciones enviadas a SDHT / Comunicaciones programadas	1	Subsecretaría de Gestión Financiera	04/12/2022	11/12/2022
Actualizar mesa de trabajo con Secretaría Distrital de Hacienda para control de estado y agotar el mensaje de los recursos a la Tesorería Distrital.	Mesa de Trabajo Ejecutado / Mesa de Trabajo Programada	Mesa de Trabajo Ejecutado / Mesa de Trabajo Programada	1	Subsecretaría de Gestión Financiera	01/02/2023	28/02/2023





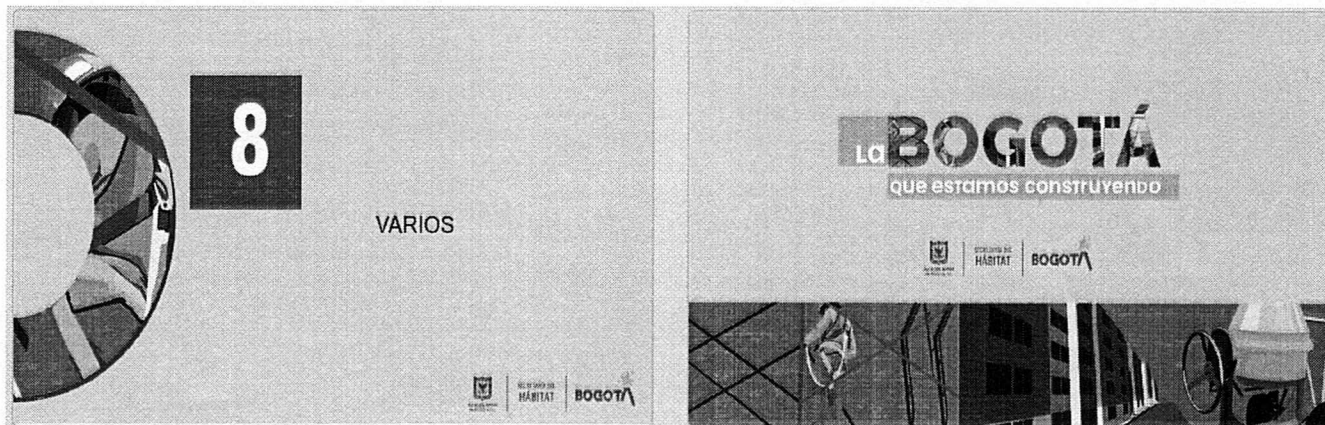




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página 18 de 20

ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA





ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA

Anexo 2: Registro de asistencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITAT		TEMA: CUARTO CUINTE INSTRUCTIVO DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO CIGCI.		LISTADO DE ASISTENCIA										
		Fecha:	05	07/08/2022	Año:	2022								
Hora:		3:30 PM	Dependencia:		OFICINA DE CONTROL INTERNO									
No.	Nombre y Apellido	Código - Área	Vinculación			Cargo	Dependencia	Fecha	Firma					
			Carretera Administrativa	Libre	Subordinación					Profesional	Confianza			
				Director	Asesor	Profesional	Asesor	Técnico	Coordinador	Controlador	Administrativo	Perito	Otro	
1	Juan Felipe Rueda Garcia	Persepho												
2	Oscar Suarez Torres	SEC.	X											
3	Juan C. Arbeláez M.	SDHT-SCO	X											
4	Karen Cepeda	COA	X											
5	Nadia Lopez	SDHT	X											
6	Adel Sanchez C.	SDHT	X											
7	Lorena Solano G.	SDHT	X											
8	Miguel Angel Parera H.	SDHT	X											
9	Oscar Rojas	Despacho	X											
10	Manuel Jimenez	SDHT	X											
11	Sonia Jimenez	SDHT-ST	X											
12	Manuel Munib Guzman	SDHT-Digma	X											

PS03-FO20-V9



Handwritten mark



ACTA DE REUNIÓN No. 004-2022
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
SESION EXTRAORDINARIA

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.